



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ CONSEJO ADMINISTRATIVO

### Acta Resumida de la reunión extraordinaria N°. 10-2016 del 30 de noviembre de 2016

---

Con el cuórum reglamentario y siendo las 9:10 a.m., el señor rector, **Dr. Oscar M. Ramírez R.**, dio inicio a la sesión extraordinaria en el Salón de Reuniones ubicado en el Edificio de Postgrado, solicitando al señor Secretario la lectura del Orden del Día.

\_ Ing. Luis Barahona: Orden del Día para la sesión de hoy miércoles 30 de noviembre de 2016.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Evaluar propuesta en relación al terreno o propiedad de la Universidad Tecnológica de Panamá en Aguadulce.
- 

\_Dr. Oscar Ramírez: En consideración el Orden del Día. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

\_Ing. Luis A. Barahona: 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención. Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

\_Dr. Oscar Ramírez: Para presentación del punto, la Ing. Esmeralda Hernández, Vicerrectora Administrativa.

\_Ing. Esmeralda Hernández: Hoy traemos una resolución, básicamente autorizando al Rector para que haga gestiones en relación a una petición que vamos a ir describiendo a lo largo de este Consejo.

En primer lugar, existe de noviembre de 1982 una escritura donde se dona a la Universidad una superficie de 1 hectárea y 5,180 m<sup>2</sup>, con el objetivo específico de la construcción del Edificio del Instituto Politécnico en Aguadulce y de un campo de softbol. En aquellos momentos se funcionaba temporalmente en el Colegio Rodolfo Chiari, esta donación la hizo el Municipio de Aguadulce, luego de haber tenido un Concejo autorizando tanto al Alcalde como al Tesorero de que procedieran con la segregación de esta hectárea y ½, en un lote que le pertenecía a la Alcaldía de Aguadulce con los fines que hemos descrito.

En la administración anterior hubo una solicitud por parte de la Alcaldía y del Diputado Noriel Salerno, a través del Club Activo 20-30 con el interés de que la Universidad le cediera en ese momento la propiedad de ese terreno, a fin de construir allí un campo infantil de béisbol y este trámite o esta solicitud no prosperó.

Al inicio de la administración del rector Oscar Ramírez, esa solicitud se volvió a reiterar y quedó relegada. Hoy día se ha recibido una nueva solicitud en relación a ese terreno; es por ello que este tema se trae al Consejo con la intención de que se apruebe una resolución que lo autorice a él a evaluar la solicitud siempre y cuando al final la decisión tiene que contemplar que ese terreno es un patrimonio de la Universidad. Nosotros por lo menos de hacer algo allí, deberíamos tener una cantidad igual o mayor y ser más ventajosa. Luego tendría que pasar por la Comisión de Patrimonio y el Consejo Administrativo.

---

**Dr. Oscar Ramírez:** Hace un par de meses fui citado al Ministerio de la Presidencia a una reunión en donde participó el Ministro de la Presidencia, el Alcalde de Aguadulce, algunos miembros de la comunidad y el Sr. Carlos Lee. El tema era para conversar acerca de los terrenos de la Universidad Tecnológica de Panamá y hacer del conocimiento una gestión que está haciendo el Municipio de Aguadulce para que en estos terrenos se construya un campo deportivo de béisbol infantil.

Dentro de las gestiones que se hicieron para adquirir los terrenos del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CITT) en Aguadulce, ya en ese momento había el de interés de lograr una negociación con la Universidad para el uso de este terreno. Luego recibí la visita del diputado Salerno donde el expresaba que había una gestión de que el terreno fuera cedido a la comunidad para el uso de un estadio de béisbol infantil. En ese momento le contesté que cualquiera de esas gestiones que se hubieran hecho en el pasado, me iba a referir a los documentos de acuerdo que estuvieran firmado y si había que honrar un compromiso de la Universidad lo iba a honrar, pero como esos documentos no estaban realmente, nosotros teníamos que tratar esto ante los distintos órganos como corresponde en la Universidad, porque se trata del patrimonio de la Universidad, eso fue hace 3 años.

Recientemente fue la reunión en la Presidencia, nuevamente con la Alcaldía, el Municipio y el sr. Carlos Lee que está donando recursos para que este estadio de béisbol infantil se construya. En todo momento el Ministro de la Presidencia expresó que se trataba de una exposición de motivo de una gestión, pero con el interés de preservar el patrimonio de la Universidad bajo los términos en que la Universidad estuviese de acuerdo; quedamos en recibir formalmente de la Alcaldía la solicitud para iniciar el trámite dentro de la Universidad.

En esa misma reunión se produjo una oferta del Sr. Carlos Lee de donar un terreno al Municipio de Aguadulce para que pudiera traspasarlo a la Universidad en permuto a nuestro terreno en el campus deportivo. En aquel momento se empezó a hablar de que el terreno costaba tanto donde estaba y que los terrenos que tenía Carlos Lee eran frente a la Interamericana y tenían un mayor valor, yo dije: "si por alguna razón la propuesta a la Universidad es que aquí tenemos hectárea y ½ y allá tenemos menos, la Universidad se va a oponer a eso, nosotros no miramos los costos, miramos el área que necesita la Universidad para desarrollarse". Al final ellos estuvieron de acuerdo, porque realmente nunca opusieron gran resistencia a las condiciones de la Universidad, tienen un gran interés en desarrollar el campus de béisbol infantil.

Les comenté: "Lo que suceda de aquí en adelante tiene que ser a través de los procedimientos y estatutos de nuestra Universidad", así que yo necesito en primer lugar una carta en firme de parte del Alcalde donde él solicita en gestión este terreno.

El terreno que nos están ofreciendo en permuto queda frente a la Carretera Interamericana, adyacente a la Sede de la Universidad de Panamá, se ve que ha sido cortado en algún lado y es relativamente plano. Lo que estoy solicitando al Consejo es que a través de una resolución se autorice al Rector gestionar o avanzar en las transacciones de esta permuto y que luego tendrá en todos sus términos que venir a la Comisión de Patrimonio y a este Consejo para que sea aprobado finalmente, eso es lo que nos trae el día de hoy a esta reunión.

Quiero comentarles adicionalmente, según las palabras del Alcalde que cerca de 8 años, ellos están buscando una forma en hacer uso del terreno, hay un interés muy grande en el terreno y no lo hemos utilizado. El Centro Regional de Coclé se ha preocupado por el terreno y es quien le ha estado dando mantenimiento a través de los años, pero nosotros no hemos tenido como institución la capacidad de construir como fue el compromiso.

Ante una necesidad de la comunidad y del Municipio, creo que es una oportunidad para hacer una permute que nos beneficie a nosotros en un terreno de mayor valor y mejor ubicado y no exponernos a que no le estamos dando uso, sea sujeto de una expropiación en el futuro. Les digo con toda honestidad que eso es lo que pienso. La decisión es de la Universidad y traerlo aquí solamente involucra una autorización al Rector para que pueda darle seguimiento, porque ellos sí tienen urgencia por usar este terreno. Quise dar esa explicación para que todos entendiéramos cuál es el origen o la razón de esta resolución que exponemos a consideración de la Sala.

Debo agregar sin tener número, porque ahora corresponde hacer un avalúo a la Contraloría y al Ministerio de Economía y Finanzas de este terreno y del otro. Mi percepción me dice: que el terreno frente a la Interamericana tiene mayor valor por la ubicación que el otro terreno. Es algo que añado como una opinión personal, eso tiene que ser corroborado por los avalúos que haga el Estado.

**\_Prof. Abdiel Pino:** Por mi parte todo lo que sea en este caso, que aumente el patrimonio universitario y no perdamos por decir así los valores originales por una permute, mejores condiciones en cuanto a espacio de terreno y sobre todo la Universidad que está creciendo, estamos en un ambiente de expansión en todas sus áreas, considero que debe darse el voto de confianza para iniciar los trámites de la permute que se requiera, porque todo eso va en beneficio del desarrollo del país.

**\_Prof. Plácido Pinzón:** Como miembro del Centro Regional de Coclé, he sido testigo de los intentos de parte del Municipio de Aguadulce de apropiarse del terreno, o sea, siempre han tenido esa inquietud en vista de que nosotros no le hemos dado ningún uso. Así que reitero los intentos que han habido para apropiarse nuevamente del terreno porque ellos lo donaron.

**\_Dr. Oscar Ramírez:** Es bueno que el Prof. Plácido Pinzón haya mencionado eso. En la reunión que sostuvimos en la Presidencia que demoró como una (1) hora se mencionó no menos de cinco (5) veces que nosotros no habíamos usado el terreno, pero siento que hay mucho respeto por la Universidad y de hacer las cosas y no meterse con ella, debemos aprovechar eso en este ínterin.

**\_Ing. Luis Barahona:** Da lectura a la resolución.

**Resolución No.**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ A QUE ORDENE LAS GESTIONES  
QUE SEAN NECESARIAS, TENDIENTES A EVALUAR LA CONVENIENCIA  
O NO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALCALDE DEL  
DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLÉ.**

**EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA LEY, EL ESTATUTO  
Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la Ley No. 17 del 9 de octubre de 1984, orgánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en su artículo 20, establece que el Consejo Administrativo es la Autoridad Superior Universitaria en asuntos administrativos, económicos, financieros y patrimoniales de la Universidad Tecnológica de Panamá.

**SEGUNDO:** Que Ley No. 17 del 9 de octubre de 1984, orgánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en los literales a) y b) del artículo 22, establece:

*"Artículo 22. Son atribuciones del Consejo Administrativo, además de las que señalen el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad Tecnológica de Panamá, las siguientes:*

- a. Establecer las directrices y las medidas necesarias para el buen funcionamiento administrativo y económico de la Universidad Tecnológica de Panamá;*
- b. Salvaguardar el patrimonio de la Universidad Tecnológica ..."*

**TERCERO:** Que mediante Escritura Pública No. 521 de 5 de noviembre de 1982, debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Propiedad, a la Finca No. 12722, código de ubicación 2001, el Municipio de Aguadulce otorga a título de donación un lote de terreno a la Universidad Tecnológica de Panamá para la construcción de los edificios del Centro Regional de Coclé, Extensión de Aguadulce, con un área de 1 Has + 5,180 M<sup>2</sup> 54D<sup>2</sup>.

**CUARTO:** Que a través de la nota No. MA-DA N.º 050, de 9 de noviembre de 2016, el Alcalde del Distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, Licenciado Jorge Luis Herrera, solicita a la Universidad Tecnológica de Panamá se evalúe la posibilidad de traspasar el lote de terreno descrito en el considerando anterior, para la construcción de un estadio infantil de béisbol de pequeñas ligas, a cambio de otro globo de terreno ubicado frente a la Carretera Interamericana, adyacente a la Extensión de Aguadulce de la Universidad de Panamá, propiedad de Carlos Lee, ex grandes ligas aguadulceño, con un área mínima igual al área de 1 Has + 5,180 M<sup>2</sup> 54D<sup>2</sup>.

**QUINTO:** Que en virtud de lo anterior, se hace necesario evaluar la solicitud presentada por el Alcalde del Distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, ya que la misma afecta el Patrimonio de la Universidad Tecnológica de Panamá.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** **AUTORIZAR**, al doctor Oscar M. Ramírez R., con cédula de identidad personal número 4-139-786, Rector y Representante Legal de la Universidad Tecnológica de Panamá, para que ordene las gestiones que sean necesarias, tendientes a evaluar la conveniencia o no de la solicitud presentada por el Alcalde del Distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

**SEGUNDO:** Esta Resolución entrará a regir a partir de su aprobación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

---

**Ing. Luis Barahona:** Fin de la resolución propuesta señor Presidente.

**\_Dr. Oscar Ramírez:** Si observan en la resolución he solicitado que se incluya el área y la condición de la transacción con la cual se me autoriza a que el área que vamos a recibir como mínimo sea el área que ahora mismo nosotros tenemos, para darme un espacio de defender cualquier posición que no sea en esa dirección. No hay otra participación, lo que estén a favor sírvanse levantar la mano.

**\_Ing. Luis Barahona:** Con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención. Ha sido aprobada la Resolución, señor Presidente.

**\_Ing. Luis Barahona:** Hemos agotado el Orden del Día señor Presidente.

**\_Dr. Oscar Ramírez:** Voy a utilizar la oportunidad que tenemos de estar reunidos y hablando de temas de patrimonio, de informarles que estamos en el último punto del proceso de adquisición de 50 hectáreas de terreno en Macaraquitas. Es una gestión que ha adelantado la Lic. Magdalena Durán, y en un discurso en el Centro Regional de Azuero decía que esas 50 hectáreas son equivalentes a los terrenos que tienen Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Azuero y Penonomé juntos en una zona alta con abundante vegetación.

En este momento, estamos en la transacción de un terreno, no se Ing. Angelino Harris, si me ayudas con el terreno de Calabacito. ¿Cuál es la historia de Calabacito en Veraguas?

**\_Ing. Angelino Harris:** En Calabacito hay un terreno y unas instalaciones del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) donde tienen una granja experimental, crían sementales resistentes a las condiciones del clima y especialmente para apoyar a las poblaciones de las Comarcas y proveerles de soporte a la cría de ganado. Hay un acuerdo entre el IDIAP y la Universidad del año 2003 para donarle a la Universidad 50 hectáreas dentro de esa finca. El acuerdo incluía una parte donde está una quebrada que ellos utilizan regularmente en sus estudios experimentales, y nos han solicitado que hagamos una redefinición del terreno para ubicar el terreno que sería parte de la Universidad Tecnológica, para que procedamos con los trámites de titulación e inscripción de la finca en el registro como propiedad de la Universidad Tecnológica.

Hasta ahora es un acuerdo únicamente, así que hemos solicitado al Dr. Fábrega que procedan con el levantamiento de la finca y segreguen un polígono de 50 hectáreas que pasaría a ser legalizado. La Junta Directiva del IDIAP está de acuerdo que se proceda con el trámite de modo que la propiedad sea inscrita como patrimonio de la Universidad Tecnológica. Esperamos que en enero podamos estar haciendo los trabajos de levantamiento y demás del polígono.

**\_Dr. Oscar Ramírez:** La situación es que en lo proyectado originalmente, hay una de las quebradas que alimentan este terreno, que es del interés del IDIAP para el uso del agua en sus instalaciones. Lo que vamos a hacer es replantear con el Dr. Ábrego las 50 hectáreas dejando libre esta quebrada para nosotros titular y aprovechar **este titular**, 50 hectáreas adicionales para la Universidad.

También quiero hacer del conocimiento de ustedes que en Gamboa hay un acuerdo para el uso con motivo de Investigación de 750 hectáreas. Originalmente estas 750 hectáreas fueran concedidas para uso de Investigación de la Universidad de Panamá y de la Universidad Tecnológica de Panamá. En una gestión de hace más de un (1) año, la Universidad de Panamá lanzó una propuesta al Estado de un acuerdo sobre un globo terreno, para propiedad de la

Universidad de Panamá, pero esa propuesta de la Universidad de Panamá nos dejaba a nosotros sin frente de calle y atrás. Nos movilizamos y la gestión empezó a tomar el rumbo de qué hacia el Estado con la Universidad de Panamá y con la Universidad Tecnológica de Panamá respecto a esos terrenos.

**\_Dr. José Fábrega:** Lo que sucede son dos (2) cosas, es un globo de 8 hectáreas que quería la Universidad de Panamá desarrollar para mover el Instituto Especializado de Análisis. Lo que se consiguió era que se iba a negociar que también nosotros pudiéramos hacer algo allí; pero ese es un punto de las 8 hectáreas que están bastante planas entrando hacia el hotel, sin embargo están las otras 750 hectáreas que esas lo que haría falta es lo que ellos llaman formalizar ya el traspaso que en eso es en lo que se está; me parece como se concibió el contrato originalmente. El hotel del Sr. Bern tiene que dar el visto bueno de lo que se va hacer allí. En reuniones que se han hecho con el Sr. José Bern (hijo), no tienen ninguna oposición en hacer esto, lo que haría falta es una reunión de alto nivel que se quiere hacer para conversar esto, que ya la parte de las 750 hectáreas no habría mayores inconvenientes; lo de las 8 hectáreas, allí sí porque se quiere construir y demás.

**\_Dr. Oscar Ramírez:** Voy a solicitarle a la Vicerrectoría de Investigación nos haga una presentación exclusiva de ese tema, porque como han llegado a un punto donde se necesita una reunión de alto nivel, me imagino que eso es con el Estado, una reunión entre quiénes sería.

**\_Dr. José Fábrega:** Sería la Universidad de Panamá, la UTP, la Unidad de Bienes Revertidos del MEF y el Sr. Bern. Se está a la espera, básicamente de la gestión para hacerla, como hubo el cambio de Rector en la Universidad de Panamá se atrasó un poco esto.

**\_Dr. Oscar Ramírez:** Creo que internamente debiéramos hacer un ejercicio para entender bien las limitantes y luego solicitar esa reunión para ver si nosotros podemos también formalizar, porque la Universidad de Panamá lo que está planteando es formalizar un globo de terreno para ellos, mientras tanto, ese era un terreno para uso de investigación y acceso a las dos (2) Universidades para que se usaran, pero son 750 hectáreas el globo original. La Universidad de Panamá desea 8 hectáreas para ellos construir, así que no nos podemos quedar atrás con eso y seguir vigilante de lo que son nuestros patrimonios y la oportunidad de acrecentamiento.

Esos tres (3) temas quería compartir con ustedes, ya que son pertinentes a lo que vinimos a discutir y para que tengan conocimiento de lo que estamos haciendo en ese sentido.

**\_Prof. Mario Navarro:** El Profesor que dibuja en Tocumen hizo un mapa de la República y tiene todos los Centros bien bonitos. Nosotros estuvimos analizando el recorrido de nuestra Universidad como va recorriendo todos los Centros, pero sentimos que falta algo para el área del Este, o sea, como ese lugar a crecido tanto se debería conseguir algún terreno para por lo menos completar el ciclo, porque con la nueva adquisición que estamos viendo de Aguadulce hace más fuerte el Centro. En Tocumen, la realidad es que para esa área nos falta Darién en el mapa y esa es nuestra inquietud, gracias.

**\_Dr. Oscar Ramírez:** Lo que usted plantea es correcto, en primer lugar el crecimiento de la población en el área metropolitana hacia el área del Este es sustancial, nosotros llevamos más de un (1) año con unos estudios que está adelantando la Dirección de Planificación, buscando la justificación formal de un proyecto que se han planteado, de tal manera que lo podamos

presentar a las instancia para primero lograr un terreno que no tenemos y seleccionar el lugar que sea el más estratégico y apropiado.

En la Extensión de Tocumen ha habido a través de las distintas administraciones varios puntos de vista, pero lo que ha prevalecido y considero que debe prevalecer en esta administración, porque en el pasado se consideró vender Tocumen o como uno de los escenarios, siento que debe prevalecer es que no debemos disminuir nuestro patrimonio, no se trata solo de perder Tocumen para hacer edificios en otros lados, se trata de la ubicación que tiene y lo que representa para nosotros como Institución.

Actualmente estamos construyendo un Edificio de la VIPE y tenemos un programa para trasladar nuestros Centros de Investigación a la sede Víctor Levi Sasso, con excepción del Centro Experimental que nos cuesta mucho trasladarlo, quedará para la próxima administración decidir de qué manera se continua con este proyecto o se toman otras decisiones.

Realmente, no ha estado en nuestra visión vender Tocumen, pero en la solución o en la estrategia de la Universidad para el Este como usted lo menciona, entendiéndose Tocumen, Mañanita, la 24, Felipillo y hacia Darién, en esa área, en esa ecuación entra Tocumen, no tenemos que dejarlo de vista como existente. Ha habido visitas por parte de comisionados que hemos asignado a Darién, reuniones de parte de Planificación, ha habido estudios demográficos, se ha identificado área, fortaleza y debilidades. Hay interés de la población y nos están presionando que quieren la Tecnológica allá. El Rector de la Universidad de Panamá me dijo Oscar, pero si ustedes se pueden instalar en los edificios que nosotros tenemos y empezar a rolar, digo: "Bueno si esa fuera la decisión de la Universidad yo no lo veo como algo estratégico, porque entonces a la comodidad las cosas se quedan ahí."

Lo que necesitamos es crear nuestro propio patrimonio, ya sea un aula que hagamos, instalarnos como UTP. Si fuera por instalarnos en un aula y utilizar las instalaciones de la Universidad de Panamá, ya estuviéramos allá, en las conversaciones que sostuve con el Rector Gustavo García de Paredes en su momento él ofreció eso y sin lugar a dudas el actual Rector no estaría contrario a eso tampoco, pero lo que buscamos es establecernos como Institución. Entonces los esfuerzos iniciales a mi juicio deben ser establecernos y asegurarnos de un terreno. En este momento estamos cercanos en firmar un convenio con autoridades del área de Darién, allá como en todas las provincias hay ciertas fuerzas, hay algunos interesados en que el Centro pudiera estar más hacia adentro de Darién, otros que estuviera acá en los que ellos llaman la capital del Darién en Metetí, otros en Santa Fe, ese forcejeo lo veo como un momento de la UTP que debemos aprovechar esa energía que ellos se pongan de acuerdo e instalarnos, tampoco podemos instalarnos, por ejemplo en las evaluaciones que se hicieron de lo que recuerdo, instalarnos no recuerdo si era Santa Fe teníamos que empezar a resolver temas de donde no hay agua, difícil acceso, tenemos que resolver una cantidad de cosas de la región, no de la UTP de la región.

Lo que quiero concluir que ha habido un esfuerzo de parte de la administración en la misma dirección en la que usted está viendo y estará viendo Tocumen, en que tenemos que establecernos como UTP en esa región, esa es una realidad, es más dentro de las aspiraciones cuando llegué a la Rectoría y que lo dije públicamente, quería que en esta administración tuviésemos un lugar en el área de Darién y vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos, primero para conseguir un terreno que sea de la UTP; y que sea donado ya sea por la

comunidad o por el Estado. Nos hace falta un documento final de propuesta en la que esté de acuerdo la comunidad para dar el siguiente paso y conseguir el terreno.

Les doy las gracias por atender la reunión y que tengan un buen fin de semana.

Considerado el tema presentado en el Orden del Día, la sesión fue clausurada a las 9:49 a.m.; presidió el Dr. Oscar Ramírez R., y actuó el secretario del consejo Ing. Luis A. Barahona G.

#### ASISTENCIA:

**Presentes:** Dr. Oscar M. Ramírez R., Rector; Ing. Rubén Espitia, Vicerrector Académico; Dr. José Fábrega, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión Encargado; Ing. Esmeralda Hernández P., Vicerrectora Administrativa; Ing. Richard Daly, Director Administrativo; Licdo. Jeremías Herrera D., Coordinador General de los Centros Regionales; Dr. Nicolás A. Samaniego, Representante Suplente de los señores Decanos; Ing. Angelino Harris, Director General de Planificación Universitaria; Ing. Luis Barahona G., Secretario General; Dr. Ramfis Miguelena, Representante de los Directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Prof. Mario Navarro V. y Dr. Abdiel Pino, Representantes los Profesores por la Sede; Prof. Plácido Pinzón, Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Sr. Javier Ferri, Representante de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales.

**Ausente con Excusa:** Licda. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Ing. Sonia Sevilla, Representante por los señores Decanos; Prof. Emilio Dutari, Representantes los Profesores por la Sede; Licda. Zuleika Ayarza de Díaz, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede.

**Ausente sin Excusa:** Lic. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil;

**Representantes con Cortesía de Sala Permanente.**

**Presentes:** Ing. Delia G. de Benítez, Directora General de Recursos Humanos; Lic. Nedelka Espinosa, Asesora Legal, Encargada.

**Ausentes:** Licdo. Ricardo Camargo, Jefe de Fiscalización-Contraloría General de la República.



**ING. LUIS A. BARAHONA G.**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



**DR. OSCAR M. RAMÍREZ R.**  
RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



mh.

SECRETARÍA GENERAL

Ratificada por el Consejo Administrativo en Reunión Extraordinaria N.º 02-2017 efectuada el 31 de marzo de 2017.